



AYUNTAMIENTO DE CARMONITA

ANUNCIO de 20 de marzo de 2025 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2025080486)

Aprobación inicial del “Estudio de Detalle para la modificación de la manzana en la que se ubican el pabellón deportivo y la sala de cultura”, a iniciativa del Ayuntamiento de Carmonita.

Aprobado inicialmente por el Pleno corporativo de fecha 19 de marzo 2025 el expediente del Estudio de Detalle, se somete a información pública por plazo de 1 mes de acuerdo con la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 11/2018, de 21 de septiembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la Sede electrónica de este Ayuntamiento, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas computándose el mismo a partir de la última de las publicaciones citadas. De acuerdo con el artículo 25.3.b) del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, la adopción de este acuerdo suspenderá el otorgamiento de licencias, salvo las que resulten ajustadas al régimen vigente y a las determinaciones del nuevo planeamiento.

Carmonita, 20 de marzo de 2025. El Alcalde, DAVID GASPAS CORCHERO.

• • •

